REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1995.-

VISTO la Resolución Nº F46/95, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Villa María, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de un motor marca Renault de 4 - cilindros y 1600 cc. ofrecida por el señor Oreste BERTA, Y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto- constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 09 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las - atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re -

///...

REGISTRADO
PATRICIA BRAUN
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

gional Villa María en su Resolución Nº F46/95, por un monto to - tal de DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500,=).

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al señor Oreste BERTA, adjuntando copia de la- presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regio- nal Villa María a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 296/95

U. T. N.
PATRIMONIO

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO